



"2024 – Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

*Ministerio de Capital Humana  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Córdoba*

**CÓRDOBA, 22 de noviembre de 2024**

**VISTO**, la solicitud de prórroga para completar la carrera de Especialización en Ingeniería Gerencial, elevada por la aspirante Andrea Carolina GONZALEZ BARTOLI, Legajo N° 209.518; y

**CONSIDERANDO**

Que lo solicitado está previsto en la Ordenanza N° 1924 que establece el procedimiento para el otorgamiento de prórrogas para completar estudios de carreras de Especialización.

Que la aspirante rindió su primer módulo el 24 de septiembre de 2021.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad, evaluó la solicitud presentada y consideró atendibles las razones expuestas en el informe elaborado por la Dirección de la Especialización en Ingeniería en Calidad.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta propone hacer lugar a lo solicitado.

Por ello y atento las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA  
en su Sexta Reunión Ordinaria del día 22/11/2024  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º: OTORGAR** prórroga a la aspirante Andrea Carolina GONZALEZ BARTOLI, Legajo N° 209.518, para completar la carrera de Especialización en Ingeniería Gerencial, hasta el 22 de noviembre de 2025.

**ARTICULO 2º:** Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

**RESOLUCIÓN N°: 1927/24**

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ  
Secretario Académico

Ing. NÉCTOR R. MACAÑO  
Decano